

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ESCUELA PROYECTO DE FUTURO.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

AÑO ESCOLAR 2024



**ESTRUCTURA PROYECTO EDUCATIVO
 INSTITUCIONAL (PEI)**

Contenido

1.- Introducción.....	3
Información institucional.....	4
___ Marco de políticas educativas:.....	8
___ Organigrama:.....	11
3.- Reseña Histórica de la Escuela:.....	13
4.- Entorno.....	17
5.- Ideario:.....	17
6.- Visión y misión:.....	20
7.- Valores institucionales.....	21
8.- Principios y enfoques educativos:.....	25
9.- Perfiles.....	26
10.- Antecedentes pedagógicos e institucionales:.....	34
11.- Resultados de Evaluaciones Externa de la Gestión de la Unidad Educativa.....	41
12.- Consejos y reuniones de gestión.....	46
13.- Planes:.....	47
14.- Programas:.....	47
15.- Educación Extraescolar:.....	51
16.- Planes de Acción:.....	53
17.- Objetivos Estratégicos:.....	55



1.- INTRODUCCIÓN

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Proyecto de Futuro de la comuna de Paillaco, dentro del marco de la normativa vigente, es una herramienta estratégica de Planificación y Gestión que permite compartir una finalidad y un quehacer común, le otorga identidad, ordena y da sentido al proceso educativo y a la gestión del establecimiento.

Se concibe, además, como un proceso dinámico de construcción colectiva y permanente, resultado del compromiso y la participación de todos los actores que forman parte de la comunidad educativa.

Como institución la escuela se encuentra en un proceso de mejora continua, que se logra entregando herramientas a todos y todos los actores, que generen condiciones para mejores procesos educativos, fortaleciendo de esta manera el aprendizaje de los estudiantes, el trabajo de los docentes, el trabajo en equipo, el mejoramiento de las dimensiones de gestión educativa, dando así cumplimiento a lo que plantea el currículum escolar y los nuevos desafíos de la reforma vigente. En resumen, ofrecer mejores oportunidades de desarrollo a los educandos; potenciando sus capacidades, actitudes y habilidades.

Nuestro Objetivo es "Mejorar la Calidad de la Educación de la Escuela Proyecto de Futuro, reflejada a través de logros de aprendizajes académicos y formativos de todos/as los y las estudiantes, optimizando la Gestión Institucional en sus Dimensiones de Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos".



La escuela asume el desafío de proyectarse al futuro, para dar continuidad de estudios a sus estudiantes de Educación Parvulario a 4to Medio; de acuerdo con las nuevas orientaciones de la Reforma Educacional y los requerimientos de los Padres apoderados y de la Comunidad en general.

2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

IDENTIFICACION:	
Establecimiento: Escuela	"Proyecto de Futuro"
Rol Base Dato:	007202-8
Decreto Cooperador	2076/20/04/1981
Área	Urbana
Dirección:	Mac Iver N° 651.
Teléfono:	632421526 - 632422559
Correo Electrónico:	proyectedefuturo@daempaillaco.cl
Página Web	www.proyectedefuturo.cl
Página Facebook	Escuela <i>pdfpaillaco</i>
COMUNA	Paillaco

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA



Representante Legal:	Sr. Miguel Ángel Carrasco García
Institución Sostenedora	Ilustre Municipalidad de Paillaco
Representante del Sostenedor, Jefe DAEM	Sr. Nicolas Torres Rosas.
Directora:	Sra. Ingrid Hartmann Mendoza
Inspectora General:	Srta. Cecilia Urrutia Vera.
Coordinadora de Convivencia Escolar:	Sra. Patricia Albornoz Velázquez
Jefe De U.T.P Coordinadora Académica 1° Ciclo	Sra. Graciela Arroyo Oyarce
Coordinadora Académica 2° Ciclo	Sra. Maribel Jollares Lacroix

Profesionales Docentes	Ed. Parvularia	06	
	Ed. Básica	16	
	Ed. Media	14	
	Ed. Especial	11	
Asistentes de la Educación	Profesionales no Docentes	Psicólogo	02
		Trabajador Social	01
		Fonoaudióloga	01
		Terapeuta ocupacional	01
		Ingeniero en Informática	01
		Periodista	01
		Administrativos	03
Paradocentes y	Inspectores	06	



	Administrativos	Encargado CRA	01
		Encargado Rec. Audiovisual y Enlaces	01
		Asistentes de Aula	08
		Asistentes de Párvulos	04
	Auxiliares y servicios menores	Asistentes Nochero	01
		Auxiliares de Servicios Menores	09

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN PREESCOLAR:	CURSOS:	04
	PRE KÍNDER	02
	KÍNDER	02

EDUCACIÓN BÁSICA:	CURSOS:	16
	Primer Ciclo	08
	Segundo Ciclo	08



EDUCACIÓN CIENTIFICO	MEDIA: HUMANISTA	CURSOS:	
		1° Medio	02
		2° Medio	01
EDUCACIÓN	DIFERENCIAL:	CURSOS:	
		PIE	22

LIBRE DISPOSICIÓN:	Talleres Complementarios JEC	31
	Talleres Complementarios Deportivos	14
	Talleres Complementarios Culturales	17
	Talleres Extraescolar otros	03

LIBRE DISPOSICIÓN: Disciplinas Deportivas que Implementa la Escuela	Basquetbol
	Futbol
	Futbol Femenino
	voleibol
	Atletismo
	Hándbol



	Fustal
	Karate

Marco de políticas educativas:

- **Normativas**
- Constitución Política de la República de Chile.
- Decreto Supremo N°53 de 2011 del Ministerio de Educación.
- DFL N° 2 [Ley General Educación]
- DFL N° 1 [Estatuto Docente]
- DFL N° 2 [Ley Subvenciones]
- D.F.L. N°2 de 1998 del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 1996, sobre Subvención del Estado a establecimientos educacionales.
- D.F.L. N°2 de 2009 del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°20.370, con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2005.
- Ley N° 19410 [Mod. Ley 19070]



- Ley N° 19464 [Mej. Econ. Asist. de la Educación]
 - Ley N° 19532 [JECD]
 - Ley N° 19715 [Mej. Especial Docentes]
 - Ley N° 19876 [Oblig. Educ Media]
 - Ley N° 19873 [Pro retención]
 - Ley N° 19933 [Mej. Especial Docentes]
 - Ley N° 19979 [Consejos Escolares]
 - Ley N°19.979 que modifica el régimen de Jornada Escolar Completa.
 - Ley N° 20158 [Beneficios para Profesionales de la Educación]
 - Ley N° 20162 [Obligatoriedad Educ Parvularia]
 - Ley N°20.248 que establece la Subvención Escolar Preferencial.
 - Ley N° 20422 [Plena Integración] que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
 - Ley N° 20501 [Calidad y Equidad Educación]
 - Ley N°20.529 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización
 - Ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.
 - Ley N°20.845 de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.
-
- **Decretos**
 - Decreto N°524 de 1990 del Ministerio de Educación.
 - Decreto N°732 de 1997 del Ministerio de Educación.
 - Decreto N°439-2012 (apruebas Bases Curriculares 1° a 6° básico)
 - Decreto N°433-2012 (aprueba bases curriculares 1° a 6° básico)
 - Decreto 2960-2012 (aprueba plan y programas de estudio 1° a 6° básico)
 - Decreto 452-2013 (establece Bases TP)
 - Decreto N° 968 [Reuniones Microcentro - Escuelas Rurales]
 - Decreto N° 548 [Planta Física Establecimientos]
 - Decreto N° 315 [Reglamento LGE - Reconocimiento Oficial]
 - Decreto N° 306 [JECD]



- Decreto N° 235 [Reglamento SEP]
- Decreto N° 1718 [Edades de Ingreso Parvularia y Básica]
- Decreto N° 47 [Local Escolar]
- Decreto N° 196 [Vulnerabilidad]
- Decreto N° 24 [Reglamento Consejos Escolares]
- Decreto N° 352 [Reglamento Función Docente]
- Decreto N° 216 [Reglamento Pro Retención]
- Decreto N° 1300 [Planes y programas TEL]
- Decreto N° 1 [Reglamenta Plena Integración]
- Decreto N° 732 [Centro de Padres año 1997]
- Decreto N° 755 [Reglamento JECD]
- Decreto N° 332 [Edades de Ingreso Educ. Especial - Adultos]
- Decreto N° 565 [Reg. Centro Padres]
- Decreto N° 289 [Cond Sanitarias EE]
- Decreto N° 8144 [Reglamento Subv]

- **Operacionales**
- Circular N° 01 de 2013 Superintendencia de Educación.
- Ordinario N° 443 [Instrucciones Normativa Subvenciones]
- Ordinario N° 496 [Instrucciones PIE]
- Ordinario N°476 de 2013, Superintendencia de Educación.
- Ordinario N°787 de 2015, Superintendencia de Educación.
- Ordinario N°27 de 2016 de la Superintendencia de Educación.

- **Resoluciones**
- Resolución N° 838 [Fija Modelo de Fiscalización - Ministerio de Educación]
- Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018, Ministerio de Educación.



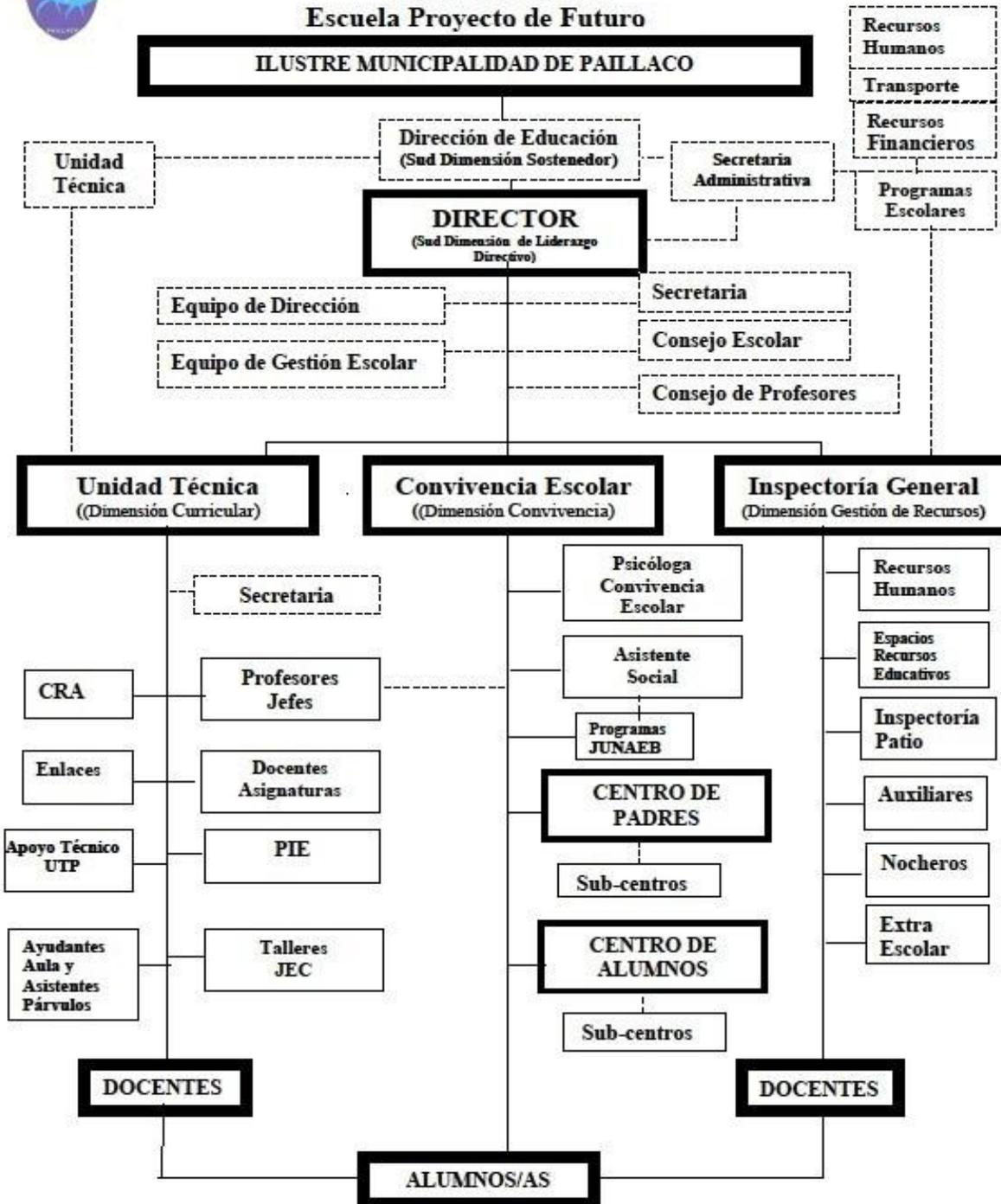
Departamento Ilustre Municipalidad de Paillaco
Administrativo de Educación Municipal
Escuela "Proyecto de Futuro"



Organigrama:



ORGANIGRAMA
Escuela Proyecto de Futuro





3.- Reseña Histórica de la Escuela:

La Escuela Proyecto de Paillaco, fue fundada en 1918, siendo uno de los primeros establecimientos educacionales de la comuna. Desde 1918 a 1940 no existen registros de su labor educativa, los archivos de aquel periodo se perdieron en algún lugar o edificio donde funcionó. En 1940 bajo la dirección de la Srta. Eudomilia Castro del Rio y como docentes Sra. Teresa Paredes Cárdenas y Sra. Tegualda Moreno Alegría, entre otras comienza a escribirse la historia.

La directora recibió el edificio construido por la S.S.C.C.E.E.

En sus comienzos se llamaba Escuela N° 11 de niñas, (atendía solo a niñas).

Desde 1943 nuestra escuela funciona en el edificio ubicado en Barros Arana N° 763 que fue ampliado en 1960.

En 1962 asume como directora subrogante la Sra. Tegualda Moreno quien ejerce el cargo con un grupo de docentes en aumento.

1970 el cargo de director sale a concurso público y es adjudicado a don Juan Epuayo Moraga. La Escuela de niñas número 11 contaba en aquel tiempo con una matrícula de 620 alumnas distribuidos de 1° a 8° y una planta docente de 15 profesores.

1971 la población aumenta debido a la reforma agraria y la matrícula crece año tras año, también la dotación docente.

1975 se crea el primer kínder a cargo de la Srta. Verónica Yunger.

1979 se clasifican las escuelas del país de acuerdo con N° de matrícula y la escuela de niñas n° 11 pasa a llamarse Escuela D-287, con una matrícula de 1.000 alumnos. Este año se crea el segundo kínder.

En mayo de 1981 la administración de la escuela pasa a la ilustre municipalidad de Paillaco, iniciándose una nueva etapa.

1984 se crea el cargo de jefe de UTP nombrándose a la Sra. Marta Hermosilla Anabalón. En este período la escuela participa en Programa de las 900 escuelas incrementando considerablemente el material didáctico para trabajo en el aula y se gana un proyecto destinado a mejorar la expresión oral y escrita aportando importante cantidad de material audiovisual y tecnológico para las clases.

A comienzos de la década de los 90 por concurso interno paso a llamarse **ESCUELA PROYECTO DE FUTURO.**

Nombres del Establecimiento	
Escuela de Niñas n° 11	1918 - 1979



Escuela	D-287	1979 - 1990
Escuela de	Proyecto Futuro	1990 - 2022

Entre 1996 y 2001 fue reconocida por el sistema nacional de evaluación de desempeño como destacada obteniendo por seis años el premio de excelencia académica. En el año 1998 se postula al proyecto de Enlaces y comunidad y de bibliotecas CRA los cuales fueron ganados y pasaron a formar un valioso aporte para la consecución de mejores resultados en los aprendizajes de todos los estudiantes.

En el año 2008 la escuela se traslada a Mac Iver 651 donde se encuentra en la actualidad, con este cambio de local puede ingresar al proyecto de la Jornada Escolar Completa (JEC).

En la actualidad es el establecimiento de educación básica más grande de la comuna, ya que cuenta con una matrícula de 587 estudiantes, distribuidos en 21 cursos. Además, este año 2022 comienza a ampliar su cobertura a Enseñanza Media, científico Humanista, con Jornada Escolar Completa, en Primer año para ir aumentando la cobertura en este sentido, hasta completar la enseñanza media. Su planta docente está completa junto con un conjunto de asistentes de la educación necesarios para su reconocimiento oficial y funcionamiento.

La escuela atiende los niveles de enseñanza: pre- básica, básica, media y diferencial. El alto nivel de excelencia pedagógica, reconocido en el ámbito comunal, regional y nacional, que ha sido demostrado por el buen nivel de resultados académico de sus estudiantes en su continuidad de estudios.

Con una renovada visión de la educación y de las necesidades de grandes cambios, este establecimiento educacional ha asumido un gran compromiso de trabajo y actualización en sus tareas educativas.

En el desarrollo del currículum escolar el idioma inglés ha adquirido gran relevancia, siendo actualmente impartido desde la educación inicial en prekínder, ofreciendo talleres, y de esta forma ventajas significativas para todos sus estudiantes en esta asignatura, contando para ello con dos profesoras especialistas de este idioma. También ha fortalecido la educación diferencial, brindando atención con un equipo multiprofesional, y ampliando la cobertura a 118 estudiantes desde Pre-Kínder hasta 2° medio.

Destaca por su variedad de talleres extraescolares; en el área deportiva y en el área artístico-cultural.



El año 2012 la escuela obtiene Certificación Ambiental para establecimientos educacionales. El 2014, la escuela se integró al proyecto Puentes Educativos, que busca mejorar la calidad del aprendizaje de niños y niñas, de quinto y sexto básico, en Matemáticas, Ciencias Naturales e inglés, a través de la utilización de recursos educativos digitales.

Además, conforme a lo establecido en la ley 20.248 (art. 9°) de subvención escolar preferencial (SEP) a la que el establecimiento ingresó el año 2008, donde fue clasificado en el tramo de Emergente, y ya para el período 2012- 2016 la escuela ha obtenido la clasificación de Autónoma por los logros alcanzados en la formulación y ejecución del Plan de Calidad.

La Escuela Proyecto de Futuro ha recibido por cuarta vez consecutiva la denominación de *AUTÓNOMA* en su ordenación anual; según el Ministerio de Educación, como consecuencia de los resultados educativos obtenidos por el establecimiento, lo que confirma los positivos frutos de su trabajo y el compromiso adquirido con la educación de los niños y niñas de nuestra comuna.

El año 2017 y 2018 la Agencia de Calidad de la Educación y de acuerdo con el nuevo Sistema de Aseguramiento de la Calidad, evalúa a la Escuela en Categoría de Desempeño Alto. Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento. El año 2019 la Escuela tiene la categoría de Desempeño Medio Alto.

Por esta razón nuestra comunidad escolar ha elaborado un Proyecto Educativo Institucional, cuya finalidad esencial es:

- Proporcionar a niños y niñas de nuestra comunidad, una educación integral en el contexto de la cultura occidental cristiana, fundamentada en una fuerte formación valórica y actitudinal, con el propósito que ellos se formen como personas de bien.
- Desarrollar en los estudiantes competencias intelectuales a través del logro de los objetivos de aprendizaje de las diversas asignaturas del Plan de Estudio, que les permitan desarrollar la creatividad, la autonomía, además de fortalecer el pensamiento reflexivo y crítico.
- Contribuir al desarrollo sociocultural de Padres y Apoderados y de la comunidad mediante programas culturales, charlas informativas y actividades deportivo-recreativas; y a su vez participando en actividades propuestas por y hacia la comunidad.

La actual directora del establecimiento es el Sra. Ingrid Viviana Hartmann Mendosa, quién fuera elegida por concurso de alta dirección pública, asumiendo el 13 de mayo de 2022. El año 2023, asume como inspectora general es la Srta. Cecilia Urrutia ya que la Sra. Marina Vargas Gatica se acoge a retiro, jefe Técnico es la Sra. Graciela Arroyo Oyarce, coordinadora académica de segundo ciclo y enseñanza media Sra. Maribel Jollares y Coordinadora de Convivencia Escolar es la Sra. Patricia Albornoz.



Directores de la Escuela	
No hay registro	1918 - 1940
Srta. Eudomilia Castro del Rio	1940 - 1962
Sra. Tegualda Moreno	1962 - 1970
Sr. Juan Epuyao Moraga	1970 - 2006
Sr. Mario Rubén Gómez Hueitra	2006 - 2010
Sr. Guido Filún Flández	2010 - 2016
Sr. Erwin Alfredo Fonseca Obando	2016 - 2021
Sra. Ingrid Hartmann Mendoza	2022 -

Con el propósito de potenciar a nuestros estudiantes con habilidades destacadas, desde el año 2015 participamos en La Escuela de Talentos ALTA-UACH (Universidad Austral de Chile) es un programa destinado a estudiantes con altas capacidades intelectuales, de sexto año básico a cuarto año medio, provenientes de Establecimientos Municipalizados de todas las comunas de la Región de Los Ríos. De nuestro establecimiento participan 13 estudiantes de un total de 40 de la comuna.



4.- Entorno

La Escuela Proyecto de Futuro está inserta en el sector urbano de la comuna de Paillaco, Provincia de Valdivia, en la Décima Cuarta Región de los Ríos, a 48 kilómetros al sur de la Ciudad de Valdivia, por la ruta T -207

La Comuna de Paillaco cuenta con una población de 19.230 habitantes, siendo aproximadamente un 50% de ella rural.

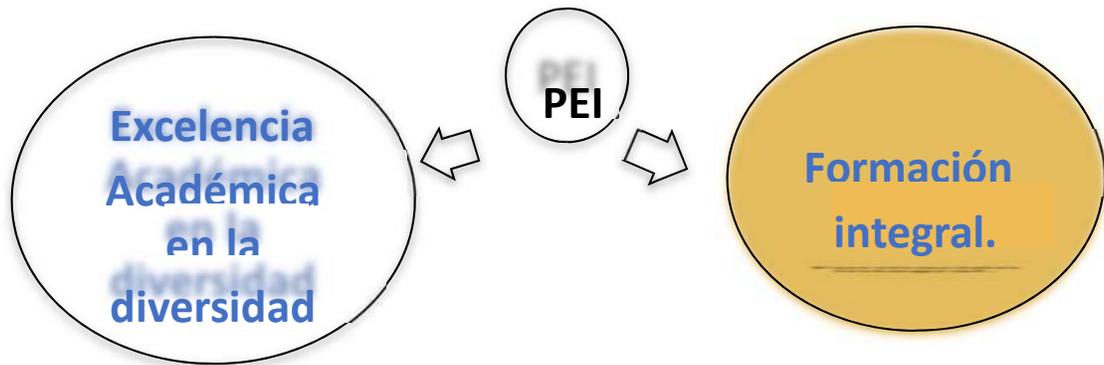
En el plano económico la Comuna basa su potencial en el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales. La actividad industrial en la comuna es reciente, la que está orientada al desarrollo de la elaboración de la madera.

La falta fundamentalmente de industrias y otras fuentes laborales en la comuna, repercute fuertemente en la calidad da vida de la población; creando una alta cesantía, de privación económica y social en los hogares, esta situación conlleva un bajo desarrollo cultural en la comunidad, lo que refleja en significativos porcentajes de alcoholismo y drogadicción; hogares mal constituidos (con ausencia de figura paterna), violencia intrafamiliar y vagancia infantil.

Esta es la realidad en la cual está inserta la Unidad Educativa, y frente a ella y conscientes de los acelerados cambios culturales, de los avances científicos y tecnológicos, y de la realidad urgente de mejorar la calidad de la educación.

5.- IDEARIO:

Sellos Educativos:



Sello: Excelencia Académica en la diversidad:

<p>Sello</p>	<p style="text-align: center;">Excelencia Académica en la diversidad.</p> <p>Buscamos asegurar altos estándares educativos a partir de la diversidad de nuestros estudiantes, equilibrando el dominio de los conocimientos junto con el desarrollo de valores, actitudes y habilidades, personales y sociales. Para lograr este propósito, los educadores/as asumimos los procesos de enseñanza aprendizaje, con responsabilidad y vocación de servicio, contamos con un equipo multidisciplinario, con un destacado equipo de asistentes, Profesionales, Docentes y Directivos, altamente calificados para enfrentar los nuevos desafíos que nos presenta la educación en el siglo XXI.</p> <p>Este sello de excelencia académica en la diversidad, esperamos se manifieste en las mediciones de la calidad educativa, que en nuestro país se expresan en las pruebas SIMCE lo que no sólo implica tener una base cognitiva sólida, sino también claridad del perfil del estudiante que queremos.</p> <p>El enfoque de educación en la diversidad implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de la escuela para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los y las estudiantes. Implica que todos los/as estudiantes de esta comunidad aprenden juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones.</p>
<p>Componentes del PEI</p>	<p style="text-align: center;">Definición</p>



	<p>En términos precisos, este sello de excelencia académica en la diversidad en la escuela Proyecto de Futuro, significa que nuestros estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprendan a aprender y gusten de aprender, desarrollando todas sus potencialidades individuales y se superen en forma permanente.• Asuman su vida escolar con responsabilidad, buscando obtener el nivel de excelencia académica que ellos merecen.• Comprendan que los estudios y el conocimiento no son un fin, sino un medio para descubrir y enfrentar de modo competente la vida.• Se trata de una escuela en la que no existen "requisitos de entrada" ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.• En la escuela inclusiva todos los y las estudiantes se benefician de una enseñanza de calidad, con altas expectativas de las capacidades adaptadas a sus necesidades.

Sello Formación integral.



<p>Segundo Sello</p>	<p style="text-align: center;">Formación integral.</p> <p>Una educación de calidad exige un currículum integral cuyos objetivos fundamentales engloban una serie de procesos y procedimientos conducentes a la formación de la persona. Así, la Formación integral se entenderá como el desarrollo perfectivo del ser humano completo, en todas y cada una de sus dimensiones (intelectual, física, espiritual, artística, social, moral, etc,) desarrollando situaciones que van a propiciar el desarrollo armónico de la persona, integrando además ciertas actitudes y valores, el enseñar al estudiante a comunicarse y convivir con los demás, en definitiva, el desarrollo de la totalidad de la persona (Habilidades del siglo XXI). Esto en lo académico, se operacionaliza cumpliendo con los programas y planes de estudio correspondiente a cada curso y la integralidad a través de una diversidad de talleres deportivos, artísticos, científicos, literarios y en lo social, actividades tales como: campañas solidarias, encuentros deportivos con otros establecimientos, recreos entretenidos, donde comparten y respetan el espacio del otro, etc. Esto también se refleja en la participación de los estudiantes en distintos eventos organizados por la comunidad educativa. El aspecto valórico es transversal, a todo el que hacer formativo de la escuela.</p>
-----------------------------	--

6.- Visión y misión:

VISIÓN

*Ser una Escuela de excelencia,
 autónoma, inclusiva,
 participativa e
 innovadora,
 comprometida con su quehacer dentro de
 un clima de sana convivencia;
 contribuyendo así a la formación de
 personas íntegras, con valores y*



principios que le permitan insertarse responsablemente en una sociedad democrática, equitativa y promoviendo el respeto por su entorno natural y social.

MISIÓN

Somos agentes educativos capaces de generar igualdad de oportunidades, entregando una formación integral con espíritu crítico e inclusivo, comprometidos con su medio ambiente, para que todos los y las estudiantes desarrollen sus habilidades, logren aprendizajes pertinentes, significativos, sólidos en lo académico, valórico y social.

7.- Valores institucionales.

Estudiantes:

Los valores institucionales derivan de los objetivos de aprendizaje transversales y se refieren al desarrollo personal, afectivo, a la conducta moral y social de los estudiantes. Atañe a todos los niveles de enseñanza que imparte el establecimiento y su logro depende de la totalidad de los elementos que conforman la cultura escolar, tanto en el aula como fuera de ella; especialmente los valores institucionales como son la: Responsabilidad, Honestidad, Solidaridad, Respeto.

Los valores a cultivar se orientan al desarrollo de actitudes y a la adquisición de herramientas que permitan al estudiante:



Valores y Competencias	<p style="text-align: center;">Responsabilidad:</p> <p>Ser Comprometido, hacerse cargo de sus actos, perseverantes.</p> <p style="text-align: center;">Honestidad:</p> <p style="text-align: center;">Autentico/a, coherente, sincero/a.</p> <p style="text-align: center;">Solidaridad:</p> <p style="text-align: center;">Fraterno/a, sensible, colaborativo/a,</p> <p style="text-align: center;">Respeto:</p> <p style="text-align: center;">tolerantes, respeto por la diversidad y medio ambiente.</p>
	<p style="text-align: center;">Por competencia se entiende Conductas aplicadas</p>

Valor	<p>Responsabilidad.</p> <p>La responsabilidad consiste esencialmente en responder por nuestros actos. Este valor emana de la libertad de la persona y se realiza en la voluntad de asumir nuestras decisiones y actos, con las consecuencias negativas o positivas de estos.</p> <p>También dice relación con conocer nuestras obligaciones con los demás, con nosotros mismos y con el medio ambiente. Asegurarnos de cumplir con ellas, nos llama a aceptar compromisos y tareas. Supone el esfuerzo, la perseverancia y ejercicio de la voluntad frente a las dificultades.</p>
-------	---



Actitudes	<ul style="list-style-type: none">• Ejercer grados crecientes veracidad, de responsabilidad, autonomía y sentido de compromiso.• Adquirir las capacidades, habilidades y actitudes relacionadas con la resolución de conflictos y la toma de decisiones en una sociedad democrática para desenvolverse en su entorno de manera autónoma, con un sentido positivo de sí mismo y, a la vez, relacionarse de manera empática y responsable.• Cuidar el espacio común,• Establecer lazos de pertenencia con su unidad educativa, con su entorno social y natural.• Competido.• Persevante.• Identidad Nacional
-----------	--

Valor	<p>Honestidad.</p> <p>La Honestidad es la coherencia entre los pensamientos, palabras y acciones, requiere del entendimiento de la verdad y la justicia.</p> <p>No se llega a ser auténtico y veraz si no se conocen las motivaciones, pensamientos e intereses personales, por tanto, el crecimiento involucra la introspección y búsqueda íntima de la verdad. Para su ejercicio se requiere de esfuerzo en el actuar honrado, independiente de las circunstancias de vida.</p> <p>En el ámbito educativo las precisiones anteriores son de relevancia dado que la caridad hacia las personas reviste un orden mayor, por "sinceridad" no se puede herir a otro. Al igual que por respeto, no se puede simular los conocimientos de otros como propios.</p> <p>Actuar con honradez genera confianza y ayuda a establecer relaciones leales y profundas de amistad tanto en la comunidad escolar como en la sociedad.</p>
-------	---



Actitudes	<ul style="list-style-type: none">• Cultivar actitudes como la responsabilidad, el esfuerzo, la perseverancia, la honestidad, empatía, espíritu crítico, respetuoso de las diferencias individuales, y la adquisición de estrategias para organizar el trabajo escolar, con la finalidad de favorecer su proceso de aprendizaje .
-----------	---

Valor	<p>Solidaridad.</p> <p>La Solidaridad es el valor que busca el bien común de la comunidad y la justicia, a través de la felicidad y el bien de cada uno de sus miembros.</p> <p>La solidaridad se origina en el entendimiento de que cada persona es un ser único irrepetible y que todos somos iguales en dignidad. La solidaridad vence el individualismo y la búsqueda del bien personal, llama a la fraternidad y de nuestra naturaleza social, que comienza entre dos personas y que se extiende a una sociedad entera.</p> <p>La solidaridad se manifiesta en la acción generosa, en el servicio, la entrega, en el trabajo para el logro de objetivos comunes, en la preocupación por las necesidades del otro, especialmente los más desposeídos, débiles o enfermos.</p>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none">• Establecer relaciones con los demás en un marco de solidaridad, respeto y colaboración.• Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia y participar de manera activa en ellos y su entorno.• El ejercicio de este valor nos llevará al desarrollo de personas sensibles, empáticas y comprometidas socialmente, ensancha el ámbito del "nosotros" y transforma el corazón, para así transformar la realidad social.



<p>Valor</p>	<p>Respeto.</p> <p>El Respeto es el valor por el cual reconocemos y tenemos presente de manera habitual el valor inherente de cada persona. Este comienza con la valoración personal, para luego descubrirlo en los otros, personas de igual valor y dignidad, independiente de su situación o contexto de vida.</p> <p>El respeto es la base para la comunicación y la aceptación entre las personas. Proporciona un ambiente propicio para el aprendizaje, incluye el reconocimiento de la autoridad, la aceptación y cumplimiento de las normas de la comunidad educativa. En el desarrollo de la persona, el ejemplo y la experiencia de ser respetado cobra una importancia fundamental.</p> <p>El respeto por el otro en todas sus dimensiones es la base de una escuela que tiene como sello educativo la inclusión. El respeto permite que conozcamos verdaderamente a los otros, desarrollando la tolerancia, facilitando una sana convivencia, debemos respetar y cuidar el entorno natural en el cual estamos insertos como comuna.</p>
<p>Actitudes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respetarse y cuidarse • Desarrollar y promover conductas de vida saludable y autocuidado (Factores protectores, situaciones de riesgo) • Crecer en el plano personal. • Conocerse a sí mismo. • Aceptación de sí mismo y las diferencias • Ser amantes de sus raíces culturales y valores patrios.

Los docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados trabajaremos en forma mancomunada para apropiarnos e infundir en la Comunidad Educativa los valores institucionales que se orientan al desarrollo de actitudes y a la adquisición de herramientas que les permitan desarrollarse e insertarse responsable e íntegramente en la sociedad actual.

8.- Principios y enfoques educativos:

El modelo curricular ofrece al estudiante la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades de forma integral y de acuerdo con su edad. Esto implica aprendizajes en los ámbitos de lo moral, lo intelectual, lo afectivo, lo social y lo físico. Por ello, los objetivos comprenden tanto los conocimientos como las habilidades y las actitudes que necesitan adquirir los estudiantes para desenvolverse en distintos ámbitos de su vida.

La escuela Proyecto de Futuro de Paillaco, ingresa a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) y opta por los Planes y Programas de estudio de MINEDUC desde Pre Kínder a



octavo año Básico, implementando Plan Propio de Inglés de Primero a cuarto año básico y adscribiéndose a los Programas optativos de MINEDUC de ésta asignatura.

La opción metodológica de la escuela está centrada los principios de la reforma educacional como lo es promover la inclusión social en todos los niveles que atiende, poner al centro los aprendizajes y los procesos educativos que permiten el desarrollo de todos /as los/as estudiantes, la generación de igualdad de oportunidades educativas y la integralidad del proceso educativo (trayectoria educativa, formación de habilidades o competencias para la vida, con estrategias diferenciadas y adaptadas a los ritmos y estilos de aprendizaje, con aplicación de situaciones de aprendizaje motivadoras, flexibles, significativas y funcionales, en un clima afectivo y de respeto. Promoviendo el desarrollo del pensamiento, la creatividad y la autonomía, en una adecuada formación valórica, con un desarrollo continuo del trabajo en equipo y colaborativo, empleando diversos métodos de enseñanza, la reflexión, la crítica, la autocrítica y los procesos metacognitivos, que lo lleven a resolver con éxito los desafíos y las situaciones que la vida les presente. La evaluación de conocimientos, actitudes y habilidades, se realiza durante todo el proceso de enseñanza, en cada una de sus etapas y se clasifica atendiendo principalmente al nivel de información de los objetivos que pretende verificar, en: Diagnostica, formativa y sumativa incorporando al currículum diferentes instrumentos de evaluación, escritos, orales o de ejecución, que permitan medir objetivamente a los estudiantes, en las diferentes etapas, respetando los distintos ritmos de aprendizaje, para obtener información válida para la toma de decisiones y retroalimentación del proceso educativo, expresados en el Reglamento Interno de Evaluación . La escuela cuenta, además, con sistemas tecnológicos, para que sus estudiantes complementen sus aprendizajes con apoyo de las TIC.

En los próximos cuatro años, nuestro establecimiento educacional trabajará intensamente los Pilares de la Reforma pensando en la Educación como derecho social, mejorando la calidad de la Educación, fomentando la Inclusión y la participación e involucramiento de la comunidad educativa (especialmente familia) para mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, mediante la optimización de los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollando las competencias profesionales de los docentes, en un clima que favorezca los aprendizajes, la integración y responsabilidad de toda la comunidad alineados al Proyecto Educativo de la escuela.

9.- Perfiles

➤ Perfil del director/a:

- ✦ Que posea estabilidad emocional, idoneidad profesional y humana.



- ✦ Que promueva el compromiso y la participación de todos los componentes de la comunidad educativa en beneficio del logro de la misión educativa.
- ✦ Que promueva la superación profesional y humana de todos y cada uno de los que laboran en la Unidad Educativa.
- ✦ Que sea veraz, justo/a, democrático/a, solidario/a, flexible, leal, confiable.
- ✦ Líder positivo/a entre sus pares y comunidad.
- ✦ Que utilice los recursos en forma eficiente, considere las aptitudes y capacidades de cada integrante y distribuya las tareas adecuadamente.
- ✦ Facilitador/a y optimizador/a del clima organizacional.
- ✦ Que privilegie en cada momento el aspecto educativo por sobre cualquier otro.
- ✦ Que tenga carácter resolutivo, determinativo y ejecutivo.
- ✦ Que sea positivo/a, creativo/a, alegre, optimista, directo/a, afectivo/a.
- ✦ Modelador/a de actitudes valóricas.
- ✦ Que asegure la integración de la tecnología en la escuela para apoyar las labores educativas y administrativas.

Perfil del Docente.

- ✦ Que sea positivo/a, creativo/a, alegre, optimista, directo/a, afectivo/a.
- ✦ Los Profesores, deben tener una profunda vocación por la educación, deben estar comprometidos/as con la visión y misión del Establecimiento, en consecuencia, deben ser:
- ✦ Capaces de desarrollar en los y las estudiantes, valores y actitudes establecidas en el Proyecto Educativo Institucional.
- ✦ Tener una voz acorde al ejercicio de la profesión.
- ✦ Tener una adecuada autoestima, para poder estimular e incrementar la autoestima de sus estudiantes.
- ✦ Tener una buena capacidad de diálogo para interactuar con todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- ✦ Docentes preparados/as y capacitados/as para desempeñarse con un alto nivel de eficiencia en las funciones y/o labores que se encomiendan.
- ✦ Docentes comprometidos/as con su labor de educadores/as.
- ✦ Acoger a todos/as sus estudiantes en igualdad de condiciones, procurando apoyar e incentivar siempre a aquellos que más lo requieran.
- ✦ Ser Facilitadores/as permanentes del aprendizaje.
- ✦ Un/a profesional que busque permanentemente el perfeccionamiento y/o auto perfeccionamiento profesional.
- ✦ Un/a profesional permanentemente informado/a sobre lo que acontece en la sociedad.



- ✦ Ser flexibles, estar dispuestos/as al cambio e innovación, ser participativo/a y con una gran disposición.
- ✦ Educador/a para la vida e incentivar permanentemente a sus estudiantes en el logro de sus metas, en sus estudios y superación personal.
- ✦ Ser receptivo/a de la crítica constructiva y cultivar la autocrítica.
- ✦ Guardar la debida lealtad y respeto para con la institución y personal en general.
- ✦ Mantener en todo momento relaciones jerárquicas deferentes con jefes/as, compañeros/as de trabajo, estudiantes, apoderados/as y personal que labora en el establecimiento.
- ✦ Cumplir con sus obligaciones para lo cual fue contratado/a.
- ✦ Afectivo/a, responsable, alegre, positivo/a, dinámico/a, solidario/a, leal, reservado/a, optimista, ecuánime, flexible y respetuoso/a.
- ✦ Que considere los intereses de sus estudiantes, que los/as valore por lo que son como personas y no por lo que dicen o hacen.
- ✦ Que se preocupe de brindar a sus estudiantes un ambiente cálido, estimulador, en un entorno aseado y bello.
- ✦ Que incorpore, oriente y apoye a los padres y/o apoderados/as en el proceso formativo de aprendizaje de sus estudiantes.
- ✦ Que participe con la comunidad en actividades de beneficio mutuo.
- ✦ Que emplee la tecnología (TICS), implementada en la escuela en desarrollo de un proceso educativo motivador, interesante, y atractivo para los estudiantes.



Perfil de los asistentes de la educación:

- ✦ Contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje, incluyendo funciones de apoyo administrativo, de mantención de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, de mediación de conflictos, de vinculación con la familia y con redes de apoyo, necesarias para el buen funcionamiento del establecimiento y la convivencia escolar, en consecuencia, deben:
- ✦ Estar preparados y capacitados para desempeñarse con un alto nivel de eficiencia en las funciones para los cuales fueron contratados y/o labores que se encomiendan.
- ✦ Acoger a todos los estudiantes en igualdad de condiciones, procurando respetar sus capacidades y diferencias individuales y apoyar e incentivar siempre a aquellos que más lo requieran.
- ✦ Ser facilitadores/as permanentes del proceso educativo.
- ✦ Permanentemente informados/as sobre lo que acontece en su entorno y la sociedad.
- ✦ Flexibles, dispuestos/as al cambio e innovación, participativos/as y con una gran disposición al quehacer de la escuela.
- ✦ Ser receptivo/a de la crítica constructiva y cultivar la autocrítica.
- ✦ Guardar la debida lealtad y respeto para con la institución.
- ✦ Mantener en todo momento relaciones jerárquicas y de respeto con directivos, compañeros/as de trabajo, estudiantes, apoderados/as y comunidad en general.
- ✦ Que posea equilibrio emocional.
- ✦ Que sea muy respetuoso/as con los/as estudiantes y con todas las personas con que se relacione en la comunidad educativa.
- ✦ Que observe buena disposición para cumplir sus funciones.
- ✦ Que sea responsable en la ejecución de tareas asignadas y que estas sean efectuadas con calidad y oportunamente.
- ✦ Que sea reservado/a, sereno/a, positivo/a, alegre, leal y honesto/a.
- ✦ Que cumpla con las normativas internas.
- ✦ Que sea resolutivo/a en el desempeño de su rol y funciones asignadas. ✦ Salud compatible con el servicio.



Perfil de egreso de estudiantes.

> Perfil egresar

del estudiante al de Sexto año Básico

Según la Ley General de Educación N° 20.370 12/09/2009.

INQUISITIVOS

- Investigan, exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información entre otros. Y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, extenso que les permite entender y actuar en el mundo.

EQUILIBRADOS

- Practican hábitos de práctica de Educación Física y salud frecuente en su vida cotidiana, se expresan a través de la música y el arte, aprecian el arte y la naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás.

REFLEXIVOS

- Se dan tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.

ABIERTOS DE MENTE

- Entienden y aprecian su propia cultura, y sus historias personales, valorando el pertenecer a la nación chilena. Conocen y son abiertos a otras culturas y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.



PENSADORES

- Piensan en forma reflexiva, aplican habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y tomar decisiones razonadas y éticas.

AUDACES

- Abordan situaciones desconocidas sin ansiedad y tiene la confianza para explorar nuevas ideas.

COMUNICADORES

- Entienden y expresan ideas e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana o en uno o más idiomas extranjeros y en distintos modos de comunicación. Trabajan efectivamente, con esfuerzo, perseverancia y de buen grado en colaboración con otros.

RESPETUOSOS Y EMPÁTICOS

- Muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los deberes y derechos y sus responsabilidades. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno.

CON PRINCIPIOS Y VALORES

- Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia.

➤ Perfil del estudiante al egresar de Enseñanza de Cuarto Medio. al año

- ✦ Con autodisciplina, Espíritu emprendedor, con Capacidad de resiliencia.
- ✦ Actitud positiva ante la vida.
- ✦ Respetuoso de las diferencias individuales: Familia, amigos, compañeros, profesores, entorno en general.
- ✦ Perseverantes. Responsables.
- ✦ Empático.
- ✦ Autónomo.



de Futuro"

- ✦ Con espíritu crítico.
- ✦ Amante de sus y valores patrios.
- ✦ Con respeto por la diversidad
- ✦ Valore la vida y se aprecie como ser único, singular.
- ✦ Posea una adecuada autoestima e independencia personal.
- ✦ Comprenda, internalice y aplique el valor justicia.
- ✦ Sea solidario, tolerante, veraz, optimista, honrado, afectivo y crítico.
- ✦ Ejercer su libertad para elegir lo bueno para sí y el bien común.
- ✦ Posea espíritu de servicio y valore el trabajo como fuente de superación y bienestar.
- ✦ Tome conciencia de sus compromisos, para poder responsabilizarse de ellos.
- ✦ Posea hábitos de asistencia y puntualidad.
- ✦ Sea capaz de expresarse libre y respetuosamente.
- ✦ Reconozca, de acuerdo con su nivel de desarrollo, el diálogo como base de contacto y superación de diferencias.
- ✦ Respete personas y normas.
- ✦ Sea capaz de reconocer sus errores para superarlos.
- ✦ Se preocupe de su higiene, presentación personal, modales y vocabulario adecuado.
- ✦ En situaciones conflictivas sea capaz de controlarse para no agredir a otros ni verbal ni físicamente.
- ✦ Evite los agentes que son perjudiciales para su salud física y psico-emocional como: drogas alcohol, tabaco, etc.
- ✦ Posea un sentido positivo de la vida.
- ✦ Reconozca su sexualidad y la vida de acuerdo con la etapa en que se encuentra.
- ✦ Sepa adaptarse a diferentes situaciones y ambientes.
- ✦ Se sienta orgulloso de su nacionalidad y respete los símbolos patrios y raíces culturales.
- ✦ Presente actitudes adecuadas frente al éxito, al fracaso; frente a la crítica o al elogio.
- ✦ Contribuya a cuidar y embellecer el medio natural y cultural.
- ✦ Posea capacidad para hacer uso adecuado de su tiempo libre.
- ✦ Aprecie la importancia de la familia como núcleo de amor, generador de vida, de crecimiento afectivo y espiritual.
- ✦ Proyecte su educación superior con seguridad y entereza.
- ✦ Al enfrentarse al ámbito laboral, aplique todos los valores forjados en su familia y escuela.

**Perfil de Madres,
Padres y Apoderados**



Escuela "Proyecto

de Futuro"

Los Padres y madres son los primeros y principales formadores de sus hijos/as y para realizar esta noble y delicada misión necesitamos que toda la comunidad educativa trabaje en un ambiente de colaboración, de respeto, de servicio y generosidad, para alcanzar los objetivos propuestos. En consecuencia, nuestros apoderados/as deben:

- ✦ Ser padres, madres y apoderados/as presentes, involucrados/as, comprometidos/as y responsables en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- ✦ Estar en constante comunicación con el establecimiento.
- ✦ Proporcionar al niño o niña un ambiente grato de convivencia familiar.
- ✦ Ser respetuosos/as y receptivos/as frente a las normas y disposiciones de la escuela.
- ✦ Respetuosos/as del Reglamento interno del establecimiento.
- ✦ Tener un trato cordial con todos los miembros de la unidad educativa.
- ✦ Apoyar e Incentivar a sus hijos e hijas en todo momento hacia una superación permanente.
- ✦ Respetuoso/a de la diversidad.
- ✦ Valore y respete la labor del profesor/a.
- ✦ Motive permanentemente el desarrollo integral: estimula en sus hijos/as, a través de su conducta, la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser persona.
- ✦ Propicie un clima de calidez y confianza en las diversas ocasiones de encuentro.
- ✦ Se muestra abierto/a al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- ✦ Se identifique con los valores democráticos como justicia y solidaridad, actuando en consecuencia con ellos.
- ✦ Manifieste responsabilidad en sus compromisos.
- ✦ Responde positivamente y participa en las actividades sociales que se efectúan en la escuela.



10.- Antecedentes pedagógicos e institucionales:

Síntesis Diagnóstico Institucional

INDICADORES		AÑOS														OBSERVACIONES	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		2023
Nº DE CUSOS	Pre K y K	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	4	
	E. Básica (1º a 8º)	18	18	18	18	18	19	19	17	17	17	17	17	17	16	16	
	E. Media														1	3	
	PIE	2	2	3	4	5	6	8	7	6	8	8	7	7	8	23	
MATRÍCULA	Pre													83	86	86	INFORME MES DE



	K y K																	ABRIL	
	E. Básica (1º a 8º)	761	736	743	704	648	672	629	597	549	600	597	592	522	448	456			
	E. Media															35	89		
	PIE														75	75	114		
PROMOCIÓN %	Pre K y K														100	100		INFORME MES DE DICIEMBRE	
	E. Básica (1º a 8º)	99	96	91	89	92	97	99	100	100	99	995	99	97	95				
	E. Media															98			



Escuela "Proyecto de Futuro"

	PIE																			
REPITENCIA %	Pre K y K																		0	INFORME MES DE DICIEMBRE
	E. Básica (1º a 8º)	1	0,4	0,3	0,01	0,03	0,03	1,2	0	0	0,2	0,5	0	0,4	0,6					
	E. Media																		0,2	
	PIE																			
DESERCIÓN %	Pre K y K																		0	INFORME MES DE DICIEMBRE
	E. Básica (1º a 8º)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



	8º)																	
	E. Media															0		
	PIE																	
ASISTENCIA MEDIA	Pre K y K)																INFORME MES DE DICIEMBRE	
	E. Básica (1º a 8º)	93	94	96	94	92	91	92		93	S/I	S/I	S/I					
	E. Media																	
	PIE																	



Municipal

Ilustre Municipalidad de Paillaco
Departamento Administrativo de

Escuela "Proyecto de Futuro"

Nivel Adecuado	47,1%	33,8%	40,4%	34,9%	58,5%	35,1%	52,8	56,8%	N/A	N/A	39.1	42,9%	42%
Nivel Elemental	22,9%	27,5%	23,1%	39,7%	26,4%	38,6%	20.8	25%	N/A	N/A	28.3	27,90%	35%
Nivel Insuficiente	30,0%	38,2%	36,5%	25,4%	15,1%	26,3%	26.4	18,2%	N/A	N/A	32.6	29,00%	20%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A	100	100%	100%
Puntos	269	257	265	268	287	270	273	285	N/A	N/A	267	269,2	275

Resultados según

SIMCE Estándares

Matemática 4°Básico de aprendizajes

Años	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio	Meta 2020
Nivel Adecuado	20,00%	19,40%	22,00%	22,60%	21,40%	31%		50%	N/A	N/A		21,10%	30,00%
Nivel Elemental	48,60%	35,80%	52,00%	51,60%	48,20%	50%		39,50%	N/A	N/A		47,20%	55,00%
Nivel Insuficiente	31,40%	44,80%	26,00%	25,80%	30,40%	19%		10,50%	N/A	N/A		31,70%	15,00%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A		100%	100%
Puntos	264	244	268	272	267	273	276	288	N/A	N/A	253	263	275



Escuela "Proyecto de Futuro"
Resultados SIMCE 6° Básico

Años	2013	2014	2015	2016	2018	2020	2022	Promedio	Meta 2023
Lenguajes Puntos	241	258	248	236	266	no hubo		245,8	259
Matemática Puntos	232	254	252	235	254	no hubo		243,3	246
Historia Puntos	-----	----	254	234	-----	no hubo		244	260
Ciencias Naturales	-----	272	-----	-----	270	no hubo		272	275
Escritura	-----	48	50	50		no hubo		49	50

Resultados 8° Estándares

SIMCE Básico de

Lenguaje según aprendizajes

Años	2011	2013	2014	2015	2017	2019	2021	Promedio	Meta 2021
Nivel Adecuado	19,00%	10,40%	16,30%	15,70%	No hay	No hay		15,40%	20,00%
Nivel Elemental	45,60%	44,20%	32,60%	44,30%	No hay	No hay		41,70%	45,00%
Nivel Insuficiente	35,40%	45,50%	51,20%	40,00%	No hay	No hay		43,00%	35,00%
	100%	100%	100%	100%	No hay	No hay		100%	100%
Puntos	259	246	240	254	265	245		246,7	255



Municipal

Ilustre Municipalidad de Paillaco
Departamento Administrativo de

Escuela "Proyecto de Futuro"

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Resultados
Básico
aprendizajesSIMCE
según Estándares de
Matemática 8°

Años	2011	2013	2014	2015	2017	2019	2021	Promedio	Meta 2021
Nivel Adecuado	11,30%	11,30%	9,30%	29,70%	No hay	No hay		15,40%	20,00%
Nivel Elemental	45,00%	37,50%	43,00%	32,80%	No hay	No hay		39,60%	40,00%
Nivel Insuficiente	43,80%	51,30%	47,70%	37,50%	No hay	No hay		45,10%	40,00%
	100%	100%	100%	100%	No hay	No hay		100%	100%
Puntos	248	251	247	264	255	248		259,3	265

11.- Resultados de Evaluaciones Externa de la Gestión de la Unidad Educativa.

a. Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño

Las ponderaciones para el cálculo del SNED fueron las siguientes:

Factor	Ponderación	Ponderación EPF 2021



Efectividad	37%	Resultados Pruebas SIMCE	49.0333 %
Superación	28%	% Estudiantes que subes a niveles Adecuados	62.3666 %
Iniciativa	6%	Innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos	94.4500 %
Mejoramiento de las condiciones laborales	2%	Sanciones graves llevados a cabo por la Superintendencia de Educación, Idoneidad docente 2013 y 2014 y Asistentes de la educación	100.0000 %
Igualdad de oportunidades	22%	Accesibilidad y permanencia	89.9995 %
Integración de padres y apoderados	5%	Funcionamiento del Consejo General de Profesores, del Centro de Padres y del Centro de Estudiantes.	63.2000 %

La Escuela Proyecto de Futuro obtiene el 100% de reconocimiento de la Excelencia Académica SNED 2020- 2021 (Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño); 100% período 2022 -2023.

b. Evaluación según el Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Resultados Categoría de Desempeño 2022

A continuación, presentamos los resultados de la Categoría de Desempeño del año 2016 para educación básica y el historial del establecimiento durante la Marcha Blanca del Sistema de Aseguramiento de Calidad.

	Categorías de Desempeño de la Escuela				de Proyecto de Futuro				
Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2021	2022
Categoría	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO	MEDIO	N/A
Definición	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos				estudiantes obtienen			resultados similares	



Escuela "Proyecto de Futuro"

a lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis,

obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes

establecimiento

Definición de Categorías de Desempeño

ALTO	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento
MEDIO	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
MEDIOBAJO	Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
INSUFICIENTE	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Resultados generales en los puntajes obtenidos en la Categoría de Desempeño

A continuación, se muestran los resultados de los puntajes obtenidos por el establecimiento en cada uno de los indicadores considerados para la Categoría de Desempeño. Estos puntajes pueden variar entre 0 y 100 puntos, se construyen en base a las últimas mediciones del indicador para el establecimiento en los últimos tres años y son previos al ajuste por Características de los Estudiantes que se incluye en la categoría.

%	Indicadores	Puntaje	Definiciones de las Categorías
---	-------------	---------	--------------------------------



Escuela "Proyecto de Futuro"

67%	Distribución por Niveles de Aprendizaje	55	Evalúa Los Estándares de Aprendizaje que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar si alcanzan los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículo vigente.
33%	Otros Indicadores		Este indicador:
3,67%	Autoestima académica y motivación escolar	75	Mide dos dimensiones: Auto percepción y autovaloración académica y Motivación escolar. Por una parte, considera la auto percepción y autovaloración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y, por otra, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.
3,67%	Clima de convivencia escolar	73	Mide tres dimensiones: Ambiente de respeto, Ambiente organizado y Ambiente seguro. Considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados frente al nivel de respeto, organización y seguridad del establecimiento.
3,67%	Participación y formación Ciudadana	75	Mide tres dimensiones: Sentido de pertenencia, Participación y Vida democrática. Considera las percepciones y las actitudes de los estudiantes, padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación, el compromiso de los miembros de la comunidad educativa y la vida democrática.
3,67%	Hábitos de vida saludable	75	Mide tres dimensiones: Hábitos alimenticios, Hábitos de vida activa y Hábitos de autocuidado. Considera las actitudes y conductas declaradas por los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.
3,67%	Asistencia escolar	76	Evalúa la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr que sus estudiantes asistan regularmente a clases.
3,67%	Retención escolar	99	Evalúa la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal.



Municipal

Hlustre Municipalidad de Paillaco
Departamento Administrativo de



n

Escuela "Proyecto de Futuro"

3,67%	Equidad de género en aprendizajes	100	Evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenidos por mujeres y hombres en establecimientos mixtos. Se estima considerando la brecha entre mujeres y hombres en las pruebas Simce de Matemática y Comprensión de Lectura.
3,67%	Progreso Simce	78	Mide la evolución en el tiempo de los resultados de las pruebas Simce de Comprensión de Lectura y Matemática del establecimiento.
3,67%	Puntaje Simce	52	Evalúa los resultados promedio obtenidos por el establecimiento en cada asignatura y grado evaluado en las últimas mediciones.



12.- CONSEJOS Y REUNIONES DE GESTIÓN

Consejos o Reuniones	Frecuencia	Responsable
Consejo Escolar	Cinco Encuentros en el Año (jueves 4° del mes de 16:00 a 18:00 hrs)	Ingrid Hartmann M.
Equipo de Dirección	Cada semana (lunes de 10:00 a 12:00 hrs)	Ingrid Hartmann M.
Reuniones Técnicas de Planificación	Semanal (martes de 16:00 hrs a 18:00 hrs.)	Graciela Arroyo y Maribel Jollares.
Reflexión Pedagógica	Ed. Parvularia, Primer ciclo, Segundo ciclo y E.M.: miércoles de 16:00 a 18:00 hrs.	Graciela Arroyo y Maribel Jollares.
Planificación Equipo Aula PIE	Semanal (martes de 16:00 hrs a 18:00 hrs.)	Magdalena Villar y Nancy Ortiz
General de Profesores	Uno mensual (el último lunes de cada mes). De 16:00 a 18:00 hrs	Ingrid Hartmann M.
Administrativos y Generales	Inicio año escolar. Organización y Planificación año lectivo	Ingrid Hartmann M.
	Término del Año Escolar, Evaluación del año lectivo.	Ingrid Hartmann M.
General de Evaluación	Al término de cada trimestre.	Ingrid Hartmann M.
Evaluación por ciclos y nivel	Al término de cada trimestre	Graciela Arroyo y Maribel Jollares.
Cuenta Pública	Anual. (último Jueves de Marzo de cada año)	Ingrid Hartmann M.
Gobierno Estudiantil	Se convocan de acuerdo con las necesidades	Nancy Ortiz
Centro de Padres	Jueves una vez al mes	Patricia Albornoz
Reunión de Padres y Apoderados	Pre-Kínder y Kínder 1° martes de cada mes 16:00 a 18:00 hrs.	Educadoras
	Primer Ciclo 1° martes de cada mes 16:00 a 18:00 hrs.	P. jefes de curso
	Segundo Ciclo 1°: lunes de cada mes 16:00 a 18:00 hrs.	P. jefes de curso
	Enseñanza Media 1° lunes de cada mes 16:00 a 18:00 h	P. jefes de Cursos
Convivencia Comité de Seguridad Escolar	Una vez al mes	Cecilia Urrutia



Reunión de Asistentes	Una vez a la semana de 10:00 a 11:00 hrs.	Ingrid Hartmann M.
-----------------------	---	--------------------

13.- Planes:

NOMBRE Y BREVE DESCRIPCIÓN	Estado	% DE ALS. BENEFICIADOS
1. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	En Proceso de actualización	100% de la Comunidad
2. Plan de Formación Ciudadana	En Proceso de Implementación	85,0 % de la Comunidad
3. Plan integral de seguridad escolar(PISE)	Implementado	100% de la Comunidad
4. Plan de desarrollo profesional docente	En Proceso de desarrollo	100% de la Comunidad
5. Plan de sexualidad, afectividad y género	En proceso de desarrollo	100% de la Comunidad
6. Plan de Apoyo a la Inclusión	En Proceso de actualización	100% de la Comunidad

14.- Programas:

Dimensiones de Gestión del Currículum.

NOMBRE	NIVELES DE APLICACIÓN	REPOSABLES	AÑOS DE DESARROLLO	ACCIONES ESPECÍFICAS
Jornada Escolar Completa	Parvularia Ed. Básica y Media	Graciela Arroyo Maribel Jollares	Desde 2008	•Coordinación
Talleres JEC	Parvularia Ed. Básica y Media	Graciela Arroyo Maribel Jollares	Desde 2008	•Coordinación



Pedagógico	- Parvularia -Básica -Enseñanza Media -Diferencial	Graciela Arroyo , Maribel Jollares	Desde 2008	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Planes y programas MINEDUC. • Matemáticas en Kinder Parvularia(Método Baratta Lorton)
Lectoescritura	-Pre básica -Básica -Diferencial	Graciela Arroyo	Desde 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura inicial en Kinder • Proceso de Lectoescritura con el Método Matte Primer Año Básico.
Programa de Articulación	-Kinder a Básica. -Básica a En. Media	Graciela Arroyo Maribel Jollares	Todo el año	<ul style="list-style-type: none"> •Reuniones de Coordinación •Plan de articulación
Enlaces	-Parvularia -Básica -E.Media Diferencial	Maribel Jollares	Desde1998 en adelante	<ul style="list-style-type: none"> •Apoyar el desarrollo de los planes de estudios. •Organizar el trabajo de estudiantes y profesores/a •Uso de software educativo. •Capacitación y reuniones de coordinación de los encargados/as.

Dimensiones de Convivencia Escolar

NOMBRE	NIVELES DE APLICACIÓN	COORDINADORES	DESARROLLO	ACCIONES ESPECÍFICAS
Plan de Convivencia	Todos los niveles	Patricia Albornoz	Desde 2016	
Plan de afectividad sexualidad y género.	Todos los niveles	Patricia Albornoz	Desde 2016	



Embarazo de la adolescente	Todos los niveles	Patricia Albornoz	Todo el año	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener el apoyo del SNS. • Coordinar el desarrollo de talleres docentes • Organizar el ciclo de charlas a los apoderados y talleres a los y las estudiantes.
Salud Escolar	Todos los niveles	Jorge Vivanco	Todo el año	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las atenciones y controles de estudiantes.
Habilidades para la vida	- Todos los niveles.	Patricia Albornoz	Desde 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar en los niños el desarrollo de factores protectores.
Prevención de drogas SENDA	- Todos los niveles.	Patricia Albornoz	Desde 2003	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar en los niños el desarrollo de factores protectores de su propia
Alimentación Escolar	Todos los niveles	Dolena Jaramillo	Todo el año	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de encuesta, para conducta y sobre la decisión de seleccionar estudiantes que ingresan al PAE. 400 raciones Supervisión y control diario. • Implementar de mobiliario el comedor. • Desarrollo del plan de formación de hábitos y valores.
Talentos ALTA-UACH (Universidad Austral de Chile)	De 6° básico a 1° medio.	Sergio López	desde el año 2015	<p>Potenciar a nuestros estudiantes con habilidades destacadas, es un programa destinado a estudiantes con altas capacidades intelectuales, provenientes del Establecimiento.</p>



PROGRAMAS	DE	APOYO
1. Programa de Apoyo por Psicóloga		
2. Programa de Apoyo por Trabajador Social		
3. Programa de Apoyo por Pro-Retención		
4. Proyecto de integración "apoyo en la diversidad y la inclusión " (PIE)		
5. Programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ✓ Programa de Alimentación Escolar (PAE) Para Educación Básica, se cuenta con la Beca Indígena Salud (diversos servicios) Screening, disminución visual, auditiva, columna. (de K° a 8° básico) Oftalmólogo (de 1° a 8° básico) Traumatólogo Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. (de 7° a 8° básico) Módulos Dentales, Salud Oral (de Pk° a 8° básico) Yo Elijo Mi PC TNE (5° básico) Útiles Escolares (de 1° a 8° básico) Residencias Estudiantiles HPV: Programa Habilidades para la Vida (JUNAEB)		

AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

1.Programas	y	actividades	realizadas con
	los		y las
Estudiantes:			
➤ Talleres auto cuidado			
➤ Talleres sexualidad y afectividad			
➤ Talleres de prevención de sustancias alcohol y drogas			
➤ Talleres de bullying			
➤ Talleres de empatía			
➤ Talleres de resolución de conflictos			
➤ Seguimiento a apoderados con pupilos en Pro-retención			



➤ Acompañamientos a estudiantes pro-retención entrevistas Estudiantes
2. Programas realizados con los estudiantes y los Profesores:
➤ Actividades de autocuidado con HPV
➤ Involucramiento de docentes en apoyo social
3. Programas realizados con Asistentes:
➤ Realización de Taller HPV autocuidado
➤ Taller de resolución de problemas personales V/S trabajo
➤ Jornadas lúdicas mensuales de autocuidado gestionadas e incentivados por los propios asistentes de la Educación
4. Programas realizados con los Padres y Apoderados:
➤ Reunión informativa y de socialización respecto al programa preventivo de la red SENDA
➤ Talleres de Bullying a apoderados en reuniones de subcentros
➤ Talleres y charlas según requerimientos y sugerencias apoderados.

**Programasy
 Convenios con
 Organizaciones Externas
 2023**

NOMBRE	Y	BREVE DESCRIPCIÓN
SENDA:		Servicio Nacional para la prevención rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.
CESFAM:		Centro de salud familiar.
OPD:		Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia.
PRM:		Programa de protección especializada, maltrato y abuso sexual grave. (SENAME)
PPF:		Programa de prevención focalizada de Fundación Mi Casa. (SENAME)

15.- Educación Extraescolar:



a. Talleres Extracurriculares

NOMBRE
Artes y cultura
Laboratorios Creativos. Consejo Nacional De La Cultura Y Las Artes
Banda Escolar E Instrumental
Taller Canto
Taller Coro
Taller Folclore
Taller Patrimonio Cultural
Deportes
Basquetbol
Taller Futbol
Taller Tenis De Mesa
Talleres Académicos
Taller ALTA UACH. Talentos Asisten A Universidad Austral
Taller Robótica

b. Reuniones de Padres, madres y Apoderados/as

**CENTRO GENERAL DE PADRES
Y APODERADOS**

El Centro General de Padres y Apoderados (CEPA), es una organización que representa a los padres, madres y apoderados/as y se registró por el Decreto 565 de 1990, el cual aprueba Reglamento General de Centros de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.

Esta organización permitirá a los padres, madres y apoderados/as contar con un espacio para el intercambio de inquietudes, dudas o sugerencias con relación a la educación de sus hijos



e hijas. Es de suma importancia la participación y apoyo de los padres, madres y apoderados/as en las actividades escolares.

El Centro de Padres y Apoderados se reunirá al menos 4 veces en el año, con el fin de coordinar diversas actividades en relación con el establecimiento y mantenerse informado de todos los procesos de enseñanza-aprendizaje realizados por la escuela.

Es deber del Centro de Padres canalizar toda información a las diferentes directivas de cursos, con el fin de mantener informados a la totalidad de la comunidad educativa.

CENTRO GENERAL	Bimensual
SUB-CENTROS	Mensual (durante la primera semana del mes según calendario adjunto).

16.- Planes de acción:

➤ Plan Anual Operacional

A través del Plan Anual, en una proyección a cinco años, queremos operacionalizar, los diferentes estándares, del nuevo Sistema de Gestión Escolar, con el propósito de instalar una Forma de Trabajo que permita la articulación entre Dimensiones y Sub-Dimensiones de la Gestión del establecimiento, establecidas por el MINEDUC., de acuerdo con el Artículo 6º de la LEY 20.529. "Del sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación Parvularia, básica y media.

Para lograr este propósito hemos establecido una planificación constituida, principalmente por: Dimensiones, sub-Dimensiones de gestión, objetivos estratégicos, estándares, líneas de acciones, actividades, metas, medios de verificación, responsable, tiempos, recursos para su implementación, monitoreo y evaluación que permitan a nuestra unidad educativa avanzar en los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

➤ Plan
 Reactivación
 Mejoramiento
 anual

de
 y
 Educativo. Plan
 año 1



- ✦ Aplicación de recuperación de Aprendizajes en todas las asignaturas del Plan de estudios según corresponda.
- ✦ Capacitación para el 100 % de los profesores/as de Lenguaje y Comunicación, en Técnicas, Estrategias y Metodologías en Velocidad, Calidad y Comprensión Lectora.
- ✦ Capacitación para el 100% de los docentes de la Escuela en el Dominio B "Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje" del Marco para la Buena Enseñanza y en "Fortalecimiento del trabajo en equipo".
- ✦ Incorporar ítems modelo SIMCE en las evaluaciones.
- ✦ Atención especializada para estudiantes con retraso pedagógico y NEE con educadores Diferenciales.

Objetivos:

Objetivo General

<p>"Mejorar la Calidad de la Educación de la Escuela Proyecto de Futuro, reflejada a través de logros de aprendizajes priorizados académicos y formativos de todos/as los estudiantes, optimizando la Gestión Institucional en sus Dimensiones de Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos".</p>



Departamento

Administrativo

de

Educación



Escuela

“Proyecto de Futuro”

17.- Objetivos estratégicos.

Área Gestión Curricular			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Sistematizar el Currículum Escolar en coherencia con el PEI y con el Marco Curricular Nacional, otorgando relevancia a los procesos de Planificación de la Enseñanza, a la Acción Docente en el Aula y a la Evaluación de la Implementación Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de nuestros estudiantes.	-El 100% de los/as docentes desarrolla procedimientos que permiten asegurar la progresión adecuada y coherente de los objetivos de aprendizajes por niveles cursos y ciclos.	Aplicar procedimientos de análisis periódicos para verificar la articulación práctica de Programas de estudios con el Marco Curricular y el PEI.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de talleres de análisis y reflexión sobre la implementación curricular, que permita tomar decisiones y propiciar ajustes. • Desarrollar talleres de análisis y reflexión de la práctica pedagógica, para evaluar progresión y coherencia de los programas de estudios.



<p>Implementar un sistema de prácticas pedagógicas, enfocadas a usar el desarrollo profesional de todos los y las docentes en vista a mejorar su desempeño en el aula para el logro de los aprendizajes de los/as estudiantes y las metas institucionales</p>	<p>-100% de docentes son incorporados a sistema de monitoreo, seguimiento y acompañamiento de su desempeño profesional. -Mejorar las prácticas pedagógicas en un 90% durante el periodo de desarrollo del PEI.</p>	<p>Generar instancias de desarrollo profesional, intercambio de experiencias exitosas, profundización de metodologías y estrategias aplicables a las clases.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría Técnica Pedagógica DEPROV. • Participación de docentes en capacitaciones. • Observaciones de clases. • Reuniones Técnicas • Desarrollar talleres de trabajo con los/as docentes para analizar y desarrollar planes de mejoramiento, respecto a planes y programas, resultados SIMCE, estrategias y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. • Apoyo docente en aula con recursos PME SEP . • Participación de docentes en Reuniones • Comunidades Profesionales de Aprendizaje CPA
<p>Implementar sistemas y mecanismos que posibiliten la programación, control y evaluación de la aplicación del currículum.</p>	<p>Diseñar y mantener un sistema interno y/o externo que permita verificar el grado de efectividad en la aplicación del currículum y su impacto en los estudiantes.</p>	<p>Realizar planificaciones en equipos. Aplicar evaluaciones de acuerdo a los objetivos de aprendizajes definidos en los programas de estudio de Mineduc.</p>	<p>Realizar planificaciones por cursos paralelos. Aplicación pruebas de cursos de acuerdo a los objetivos de aprendizajes definidos en los programas de estudio del Mineduc.</p>
<p>Crear condiciones que permitan a todos los y las estudiantes obtener aprendizajes significativos</p>	<p>Mejorar 90% los resultados en evaluaciones.</p>	<p>Aplicación de nuevas estrategias metodológicas.</p>	<p>Talleres de docentes. Capitaciones. Realización de Adaptaciones Curriculares para los/las estudiantes que lo requieran.</p>



<p>Velar por la consecución de los propósitos del Proyecto Educativo, en un clima organizacional estimulante, que favorezca el que cada miembro de la Comunidad Educativa asuma su responsabilidad y se sienta realizado en ella.</p>	<p>Consolidar en un 100% el cumplimiento del Proyecto Educativo. Lograr en un 90% un ambiente de convivencia adecuado entre todos los miembros de la Unidad Educativa. Lograr el 100% de los Reglamentos actualizados, difundidos y aplicados. El 100% de los estamentos de la unidad educativa conocen PEI, Reglamento Interno, de Evaluación, de Convivencia</p>	<p>Evaluar sistemáticamente los logros del Proyecto Educativo, los logros de la responsabilidad de los miembros de la Unidad Educativa, demostrando el compromiso forjador de la misión de la escuela.</p>	<p>Revisar los documentos institucionales de la escuela (PEI, Reglamento Interno de Evaluación, reglamento de Convivencia, Plan de Seguridad, etc), para incorporar las modificaciones correspondientes. Dar a conocer a todos los estamentos del establecimiento los documentos institucionales por los que se rige la escuela. Planificar actividades en forma conjunta con todos los estamentos para mejorar la articulación. Aplicar encuestas de satisfacción a los diferentes estamentos.</p>
<p>Organizar y mantener en funcionamiento el establecimiento de tal manera que todos/as los/as integrantes tengan claras sus funciones, atribuciones, derechos y deberes.</p>	<p>El 100% de los integrantes de la comunidad escolar realiza sus funciones en forma eficaz, oportuna y expedita, motivado por el conocimiento de sus deberes comprometidos con el Establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Definir los roles de los diversos actores que participan en el proceso de marcha del establecimiento educacional. Actualizar el compromiso del profesional docente con el establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Socialización y entrega de documento con deberes y derechos del personal.
<p>Informar y comprometer a la familia y los apoderados con la misión, los objetivos, metas y planes de mejoramiento del establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el número de apoderadas que participan de las diversas actividades. Mayor compromiso de padres y apoderados en actividades pedagógicas y artísticas recreativas en que participan sus hijos e hijas. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación de los padres a través del Centro de Padres en acciones de Gestión de la escuela. Programar talleres y proyectos durante el año donde se integren los padres, madres, apoderados/as del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener periódicamente una comunicación clara, oportuna, franca y veraz entre los/as docentes, alumnos/as, padres, madres, apoderados/as y comunidad toda. Realizar nóminas de asistencia con temario en las diversas actividades programadas.



<p>Establecer alianzas estratégicas con instituciones de la comunidad, gobierno comunal y demás instituciones que puedan aportar al desarrollo de la educación de los alumnos</p>	<p>Lograr que el Establecimiento pueda lograr un crecimiento que vaya en directo beneficio del aprendizaje de sus alumnos estableciendo alianzas estratégicas con las instituciones y fuerzas vivas del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar análisis de las necesidades del establecimiento • Realizar catastro de las instituciones públicas y privadas que pueden ayudar a superar las deficiencias detectadas. • Establecer redes de apoyo con las instituciones que puedan y estén de acuerdo en comprometerse con la acción de la Escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Instituciones amigas de la Escuela • Actas de acuerdo • Donaciones • Visitas
---	--	--	--

	Área	Gestión	Convivencia
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
<p>Establecer y garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes sobre la base del cuidado integral del ambiente escolar.</p>	<p>Garantizar en un 100% el clima propicio para el aprendizaje.</p>	<p>Establecer objetivos específicos que conduzcan y aseguren un adecuado trabajo en equipo para la consecución de metas de aprendizaje de todos los estudiantes, sobre la base de indicadores de logro de la ley S.E.P.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar cronograma de trabajo con objetivos, actividades y responsables que permitan la participación y compromiso de toda la comunidad educativa en el logro de las metas de aprendizaje de todos los estudiantes. • Diseñar e implementar actividades de trabajo en equipo de toda la comunidad educativa para la formación de los estudiantes con base en los principios institucionales.



Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Utilizar en forma funcional los diversos recursos y apoyos disponibles para desarrollar los procesos pedagógicos.	Utilizar el 100% de los recursos disponibles para el establecimiento	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar en forma oportuna el que se disponga de los recursos eficientemente.	<ul style="list-style-type: none">• Registro de peticiones y entrega de recursos balanceados satisfactoriamente• Actas de recepción y entrega de los requerimientos cubiertos para el buen funcionamiento de la Escuela.• Recursos de mantención, PM SEP, Revitalización, otros.
Gestionar con los aportes vía SEP y DAEM los recursos humanos necesarios para implementar la JEC.	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar el recurso humano necesario para implementar eficientemente el PEI del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Administrar las contribuciones de la SEP y DAEM para la contratación de recursos humanos en la realización de la JEC	<ul style="list-style-type: none">• Administración de aportes SEP y DAEM-JEC



<p>Garantizar la dotación sostenida de materiales, recursos educativos y tecnológicos que posibiliten un servicio de calidad y que hagan más fluido cómodo y eficaz el proceso educativo</p>	<p>Gestionar oportunamente el 100% de materiales necesarios para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Gestionar oportunamente el aprovisionamiento de los recursos con que se cuenta.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Implementar con material didáctico los diversos espacios para el aprendizaje;• Estimular el uso adecuado de la infraestructura y de los equipamientos adquiridos en las diferentes asignaturas y especialidades que permitan un apoyo adecuado al proceso de enseñanza aprendizaje.• Optimizar la utilización de la infraestructura y equipamiento organizándola de acuerdo a las necesidades.• Potenciar el equipamiento para atender las necesidades de las distintas especialidades o cursos, así como las derivadas del trabajo administrativo que debe atender el personal no docente.• Mejorar y aprovechar al máximo los patios escolares, incorporando diversos elementos recreativos, a través, de un trabajo cooperativo de docentes, padres, sostenedor y otros.• Organizar el proceso de matrícula de alumnos nuevos y antiguos manteniendo la documentación actualizada según exigencias.• Dotar de los materiales tecnológicos requeridos para el funcionamiento del colegio, de manera de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.• Proveer al colegio la infraestructura y equipamiento que necesita para funcionar, manteniendo el mobiliario, las salas, bodegas y baños aptos para el uso de la comunidad escolar.
--	---	--	--



<p>Motivar y apoyar al personal del establecimiento para favorecer su auto desarrollo profesional y compromiso en la efectividad de su labor acordes con la misión.</p>	<p>Lograr que en 90% del personal realice algún tipo de perfeccionamiento y/o programa de autocuidado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de charlas motivacionales. • Apoyar el desarrollo profesional con personal externo. • Organizar espacios de recreación entre el personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas • Reuniones entre profesionales. • Talleres para el personal. • Capacitaciones atinentes a su función y autocuidado.
---	--	--	---

<p>Área</p> <p>Gestión de Resultados</p>				
<p>Objetivos estratégicos</p>	<p>Metas</p>	<p>Estrategias</p>	<p>Acciones</p>	



<p>Implementar prácticas de gestión para recoger de forma sistemática datos e información que posee o genera la escuela dando cuenta del impacto en los aprendizajes de los estudiantes y la satisfacción de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una estadística dinámica, permanente y actualizada de todos los resultados académicos y de gestión susceptibles de cuantificar y cualificar en un sistema estadístico que esté entregando permanentemente un panorama de la realidad de esos aspectos al interior de la Escuela. • Conocer y socializar datos estadísticos sobre rendimiento, evaluaciones o actividades curriculares o extracurriculares de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los conocimientos de los actores involucrados para manejar los recursos computacionales y alimentar bases de datos con información relevante que permita tener un panorama actualizado de la realidad estadística de la Escuela • Planificar actividades en reuniones generales o por jornadas. • Recoger, analizar y socializar la información en forma oportuna. Tomar acuerdos sobre informes de resultados. Planificar acciones de retroalimentación o mejora sobre resultados presentados. Realización de reuniones informativas. Realizar listados de asistencia a las reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener logros de aprendizaje: con datos del establecimiento referidos a niveles de logro de los aprendizajes establecidos en el Marco Curricular. • Considerar datos del establecimiento educacional que muestran niveles de logro de los estudiantes en relación con las mediciones nacionales, niveles de logro de los Objetivos establecidos en los planes de mejoramiento y/o acciones de mejoramiento, niveles de logro de los índices de eficiencia interna, sobre desarrollo profesional, desempeño docente y asistentes de la educación, optimización y/o aprovechamiento de los recursos financieros, materiales y tecnológicos. • Investigar satisfacción de la comunidad educativa: niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa, de docentes, de padres y apoderados, de los estudiantes.
<p>Evaluar los logros institucionales en función de las metas propuestas en el PEI, PADEM, y Plan Anual del Establecimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger la información en instrumento generado con la participación de todos los estamentos de la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar una cuenta pública que muestre los logros de la gestión realizada y su comparación con las metas propuestas y esperadas en los documentos legales que regulan el quehacer de la Escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades acordes con las planificaciones establecidas. • Evaluar junto al resto de los actores comunitarios los logros alcanzados y su congruencia con lo esperado en las planificaciones oficiales



<p>Conocer y valorar el grado de satisfacción de la Comunidad Educativa respecto de la función del Establecimiento</p>	<p>A lo menos antes del término del año escolar Participación de los actores invitados</p>	<p>Obtener información relevante de la forma en que la comunidad percibe el funcionamiento de la Escuela</p>	<ul style="list-style-type: none">•Realizar actividades para obtener información de carácter evaluativo, como encuentros de análisis, encuestas, sondeo de opiniones, con actores relevantes de la comunidad como son los padres de familia, estudiantes, asistentes de la educación, otros.
--	--	--	--